

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 11-2025-IVP-CH-CS - SEGUNDA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS: TRAMO: EMP. PE-3S(CCOLLPACCASA)- RANRACANCHA (KM 5+721), RANRACANCHA (KM 6+456) - EMP. AP-102 (DV. OCOBAMBA), L=20.094 KM.

En la Oficina del Instituto Vial Provincial de Chincheros, siendo las 10:30 horas del día 30 de mayo del 2025, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante la RESOLUCION N° 040-2025-IVP-CH, de fecha 08 de abril del 2025, para llevar a cabo la conducción y cumplir con lo dispuesto en el cronograma del procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 11-2025-IVP-CH-CS - SEGUNDA CONVOCATORIA**, referido a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS: TRAMO: EMP. PE-3S(CCOLLPACCASA)- RANRACANCHA (KM 5+721), RANRACANCHA (KM 6+456) - EMP. AP-102 (DV. OCOBAMBA), L=20.094 KM**, el respectivo procedimiento de selección está conformado de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE	DNI	DEPENDENCIA
PRESIDENTE TITULAR	ANGEL SULCA PALOMINO	31477993	MONITOR VIAL
PRIMER MIEMBRO TITULAR	SUSANA PILLACA GARCIA	70756565	ESPECIALISTA EN ADQUISICIÓN Y CONTRATACIONES DEL ESTADO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	SIMON MAUCAYLLE SALCEDO	71807491	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL DE LA MPCH

PRIMERO: Acto seguido en cumplimiento al Artículo 55 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 55.2 se procede a verificar el registro de participantes de manera electrónica dentro del cronograma establecido, para el siguiente procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE - OSCE, encontrándose los siguientes:

Nr o.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10455665685	CONDORI HUAMANI GOMER ABILIO	2025-05-23 17:04:36.0	Válido
2	Proveedor con RUC	10466439148	CUBARRUBIAS BENITES RUEL	2025-05-27 16:44:48.0	Válido
3	Proveedor con RUC	10702261002	TELLO CRUZ ESMAEL	2025-05-26 13:00:16.0	Válido
4	Proveedor con RUC	10707693849	ÑAÑA REYES MILAGROS LEYDIE	2025-05-28 19:10:56.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20490885235	EMPRESA AMIGOS DE SIEMPRE TINCOCC S.R.L. - EADST SRL	2025-05-28 09:59:23.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20527650217	ASOCIACION CIVIL CCOLLPANI	2025-05-22 18:26:58.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20534669071	YANZ GROUP S.A.C.	2025-05-23 09:03:12.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20564100154	CONSULTORIA CONSTRUCTORA CONTRATISTAS GENERALES APU CCARHUARASO S.A.C.	2025-05-26 17:36:31.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20564213609	CONTRATISTAS UNION QUISPIMARCA S.R.L	2025-05-25 19:24:59.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20564492133	H & F CORPORACION ANDAHUAYLAS E.I.R.L.	2025-05-25 20:29:23.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20570514009	G.M. TONGOD PERU S.A.C.	2025-05-28 17:55:27.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20574618704	CONTRATISTAS Y CONSULTORES GABALEB E.I.R.L.	2025-05-27 18:37:29.0	Válido
13	Proveedor con RUC	20574775982	CONSTRUCTORA ALARCON & FAMAJA S.R.L.	2025-05-28 09:22:00.0	Válido

14	Proveedor con RUC	20604961263	JEEXA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2025-05-26 17:21:29.0	Válido
15	Proveedor con RUC	20607529061	CORPORACION VIRGEN DEL CARMEN FTC S.A.C.	2025-05-28 09:49:13.0	Válido
16	Proveedor con RUC	20608909533	FABRI BEETS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-05-23 16:57:24.0	Válido
17	Proveedor con RUC	20609111756	WILHKAR CORPORACION E.I.R.L.	2025-05-23 17:32:05.0	Válido
18	Proveedor con RUC	20609356635	CONTRATISTAS E INVERSIONES CABEZAS S.A.C.	2025-05-28 21:06:45.0	Válido
19	Proveedor con RUC	20610567569	SERVICIOS DE CONSTRUCCION CAHUANA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-05-26 12:03:13.0	Válido
20	Proveedor con RUC	20610770551	FAROV INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2025-05-28 21:22:07.0	Válido
21	Proveedor con RUC	20611667109	HF SEÑOR DE LOS MILAGROS E.I.R.L.	2025-05-28 22:31:13.0	Válido
22	Proveedor con RUC	20611765038	CONSTRUCTORA YANCE E.I.R.L.	2025-05-23 10:13:23.0	Válido
23	Proveedor con RUC	20612381853	MCM IMPERIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MCM IMP S.A.C.	2025-05-23 17:01:31.0	Válido
24	Proveedor con RUC	20613500139	A.Y.R. CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.	2025-05-22 14:36:40.0	Válido
25	Proveedor con RUC	20613846027	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LIRA S.A.C.	2025-05-28 20:54:18.0	Válido

SEGUNDO: Seguidamente en conformidad al numeral 73.1 del artículo 73 concordante con el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se realizó la verificación de los postores que registraron sus propuestas de manera electrónica a través de la plataforma del SEACE - OSCE, habiéndose constatado el registro de las siguientes ofertas.

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CHINCHEROS
 Nomenclatura : AS-SM-11-2025-IVP-CH-CS-2
 Nro. de convocatoria : 2
 Objeto de contratación : Servicio
 Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS; TRAMO: EMP. PE-3S(CCOLLPACCASA)- RANRACANCHA (KM 5+721), RANRACANCHA (KM 6+456) - EMP. AP-102 (DV. OCOBAMBA), L=20.094 KM

Nro. Item	Descripción del Item	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS; TRAMO: EMP. PE-3S(CCOLLPACCASA)- RANRACANCHA (KM 5+721), RANRACANCHA (KM 6+456) - EMP. AP-102 (DV. OCOBAMBA), L=20.094 KM			
20610567569	SERVICIOS DE CONSTRUCCION CAHUANA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/05/2025	18:05:18	Electronico
10702261002	CONSORCIO RIMHAS	29/05/2025	21:05:07	Electronico
20564492133	H & F CORPORACION ANDAHUAYLAS E.I.R.L.	29/05/2025	21:46:26	Electronico
20607529061	CORPORACION VIRGEN DEL CARMEN FTC S.A.C.	29/05/2025	21:53:13	Electronico
20608909533	CONSORCIO CONTRATISTAS UNIDOS	29/05/2025	22:42:18	Electronico
20610770551	FAROV INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	29/05/2025	22:48:29	Electronico
20564100154	CONSULTORIA CONSTRUCTORA CONTRATISTAS GENERALES APU CCARHUARASO S.A.C.	29/05/2025	23:45:13	Electronico
20574618704	CONTRATISTAS Y CONSULTORES GABALEB E.I.R.L.	29/05/2025	23:48:00	Electronico

TERCERO: Conforme al numeral 73.2 del art. 73º y el art. 89º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se procede a verificar los documentos de presentación obligatoria, para la admisión de ofertas, teniendo los siguientes resultados como se indica en el cuadro adjunto:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA									ESTADO
N°	POSTORES	A) DOCUMENTOS PARA LA ADMISION							
		a.) ANEXO 01 (Datos del postor)	b). Documento que acredite la representación	c). ANEXO 02 (Art. 52 RLCE)	d). ANEXO 03 (términos de referencia)	e) ANEXO 04 (plazo de prestación)	f). ANEXO 05 promesa de consorcio	g). ANEXO 06 precio de oferta en soles	
1	SERVICIOS DE CONSTRUCCION CAHUANA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
2	CONSORCIO RIMHAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
3	H & F CORPORACION ANDAHUAYLAS E.I.R.L.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA
4	CORPORACION VIRGEN DEL CARMEN FTC S.A.C.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA
5	CONSORCIO CONTRATISTAS UNIDOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
6	FAROV INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
7	CONSULTORIA CONSTRUCTORA CONTRATISTAS GENERALES APU CCARHUARASO S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
8	CONTRATISTAS Y CONSULTORES GABALEB E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA

H & F CORPORACION ANDAHUAYLAS E.I.R.L.: El postor presento el documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta, de acuerdo a los bases Integradas CAPITULO II. NUMERAL 2.2.1.1. inciso b), sin embargo, no tiene facultades para contratar con el estado, por lo tanto, se considera rechazado la oferta.

CORPORACION VIRGEN DEL CARMEN FTC S.A.C.: El postor al presentar su oferta adjunta una copia ficha RUC impreso 15 de abril del 2025, además de ello el comité de selección realizo la verificación en la plataforma de SUNAT donde se encuentra la empresa con estado de contribuyente en **BAJA PROV. POR OFICIO**, por lo tanto, no estaría cumpliendo con las bases integradas y lo establecido en la Ley de Contrataciones del estado. Por lo tanto, se rechaza la oferta.

RUC: 20607529061
 CORPORACION VIRGEN DEL CARMEN FTC S.A.C.
 Ubicación: ANDAHUAYLAS
 Estado: BAJA PROV. POR OFICIO

Fecha consulta: 10/06/2025 9:47

CUARTO: El comité de selección, inicia la evaluación de la oferta presentada que fue admitida, para determinar la oferta con mejor puntaje y el orden de prelación, considerando lo estipulado en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, siendo el siguiente resultado.

N°	Postor	EVALUACION DE LA OFERTA							
		FACTOR DE EVALUACION			PUNTAJE FACTOR DE EVALUACION	Bonificación de COLINDACIA 10%	Bonificación del 5%	Puntaje total	Artículo 91. Solución en caso de empate (OPINIÓN N° 216-2019/DTN)
		Precio de la Oferta	Puntaje de la Oferta	Mejoras a los términos de referencia					
1	SERVICIOS DE CONSTRUCCION CAHUANA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 74,749.68	90	5	95	0	4.75	99.75	NO CUMPLE
2	CONSORCIO RIMHAS	S/ 74,749.68	90	10	100	10	5	115	CUMPLE
3	CONSORCIO CONTRATISTAS UNIDOS	S/ 74,749.68	90	5	95	9.5	4.75	109.25	CUMPLE
4	FAROV INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	S/ 74,749.68	90	2.5	92.5	9.25	4.63	106.38	NO CUMPLE
5	CONSULTORIA CONSTRUCTORA CONTRATISTAS GENERALES APU CCARHUARASO S.A.C.	S/ 74,749.68	90	10	100	10	5	115	CUMPLE
6	CONTRATISTAS Y CONSULTORES GABALEB E.I.R.L.	S/ 74,749.68	90	5	95	9.5	4.75	109.25	NO CUMPLE

NOTA: CAUSALES PARA NO ASIGNAR PUNTAJES EN LA FASE DE EVALUACION

1. PRESENTACION DE MEJORA 1, MEJORA 2 Y MEJORA 3

- **SERVICIOS DE CONSTRUCCION CAHUANA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.:** El postor no cumple con acreditar la mejora 3. Del folio 149 al 152, el Sr. Ivan Orland Pantoja Lara, persona propuesta como mejora 3, tiene discapacidad severa, asimismo no es exclusivo para el proceso de selección al presentar en otros procesos de selección, como se solicita en las bases integradas. Por cual no se le consideró su puntaje.
- **CONSORCIO CONTRATISTAS UNIDOS:** El postor no cumple con acreditar la mejora 3, porque no adjunta el Canet de Conadis, como se solicita en las bases integradas. Por cual no se le consideró su puntaje.
- **FAROV INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.:** No cumple con acreditar la mejora 2 y 3, porque no presenta la mejora 2 según la estructura y en la mejora 3 no presenta certificado de discapacidad, como se solicitan en las bases integradas, en consecuencia, no se le consideró su puntaje.

- **CONTRATISTAS Y CONSULTORES GABALEB E.I.R.L.:** No cumple con acreditar la mejora 3, como se solicita en las bases integradas, en consecuencia, no se le consideró su puntaje.

2. SOLICITUD DE BONIFICACION (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO

- **SERVICIOS DE CONSTRUCCION CAHUANA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:** No es colindante a la provincia de Chincheros.

QUINTO: El comité de selección, culminada la evaluación de la oferta presentada, determinará el orden de prelación, considerando lo estipulado en el artículo 91, literal b) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede al desempate en el **SEACE**.

REPORTE DEL DESEMPATE



Entidad Convocante : INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Objeto de la Contratación : Servicio

Nomenclatura : AS-SM-11-2025-IVP-CH-CS-2

Nro. Convocatoria : 2

Descripción del Objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS. TRAMO: EMP. PE-

Datos del ítem y sorteo

Numero ítem : 1
 Fecha : 10/06/2025 Hora : 12:24 PM
 Descripción ítem : CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
 Usuario que actualizó : SUSANA PILLACA GARCÍA

Listado del Resultado del Desempate

Código/Rol/Postula	Razón Social	Puntaje total con bonificación	Miype	Empresas integradas por discapacitados	Orden de Praelación
20564100154	CONSULTORIA CONSTRUCTORA CONTRATISTAS GENERALES APU	115.0	SI	SI	1
10702261002	CONSORCIO RIMHAS	115.0	SI	SI	2
20574618704	CONTRATISTAS Y CONSULTORES GABALEB E.I.R.L.	109.25	SI	SI	3
20608909533	CONSORCIO CONTRATISTAS UNIDOS	109.25	SI	SI	4
20610770551	FAROV INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	106.38	SI	NO	5
20610567569	SERVICIOS DE CONSTRUCCION CAHUANA EMPRESA INDIVIDUAL DE	99.75	SI	SI	6

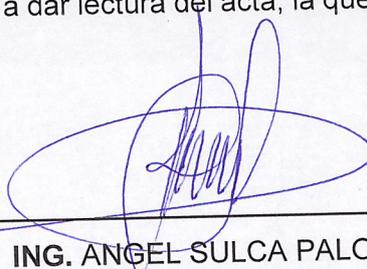
Según la EVALUACION DE OFERTAS (PRECIO Y FACTORES DE EVALUACION), se verifica según orden de prelación cumplen con las condiciones establecidas en **OPINIÓN N° 216-2019/DTN, numeral 2.1.2, párrafo 6** Ahora bien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento de dicha ley, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, "Para efecto de acogerse al beneficio establecido en el artículo 56 de la Ley, la empresa promocional de personas con discapacidad presenta ante la entidad pública contratante la constancia emitida por la Autoridad Administrativa de Trabajo que la acredita como tal, **así como copia de la planilla de pago correspondiente al mes anterior a la fecha de postulación al proceso de contratación de bienes, servicios u obras convocado por dicha entidad**". En la cual se detalla en el CUARTO de la presente acta, según el artículo 91. SOLUCION EN CASO DE empate, Literal, b) las microempresas y pequeñas empresas o a los consorcios conformados en su totalidad por estas, siempre que acrediten tener la condición de acuerdo con la normativa de la materia del reglamento.

SEXTO: Luego de culminada la Evaluación de la Oferta, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta de postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada, considerando lo estipulado en el numeral 75.1), artículo 75) del Reglamento de contrataciones del estado y bajo presunción de veracidad se detalla en el siguiente cuadro:

N°	Postor	CALIFICACION DE OFERTA						RESULTADO
		ORDEN DE PRELACION	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE			EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
				FORMACION ACADEMICA	CAPACITACION	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
1	CONSULTORIA CONSTRUCTORA CONTRATISTAS GENERALES APU CCARHUARASO S.A.C.	1er lugar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA
2	CONSORCIO RIMHAS	2do lugar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

SEPTIMO: Finalmente, de acuerdo a lo obtenido en la evaluación y calificación de ofertas el Comité de Selección por **UNANIMIDAD** otorga la **BUENA PRO** al postor **CONSULTORIA CONSTRUCTORA CONTRATISTAS GENERALES APU CCARHUARASO S.A.C.** al monto Adjudicado: S/ 74,749.68 (SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 68/100 SOLES), el valor incluye los tributos de Ley.

De conformidad a lo actuado, siendo las 11:30 horas del día 10 de junio del 2025, se da por concluido el presente acto, procediéndose a dar lectura del acta, la que se aprueba sin observación y se firma en señal de conformidad.


 ING. ANGEL SULCA PALOMINO
 Presidente Titular


 Lic. Adm SUSANA PILLACA GARCÍA
 Primer Miembro Titular


 Ing. SIMON MAUCAYLLE
 SALCEDO
 Segundo Miembro Titular